



DIVISION MUNICIPAL.

ESTADOS DEL CENTRO.

DISTRITO FEDERAL.

Capital y municipalidad, México.
Residencia de los Poderes, idem.

DISTRITO DE GUADALUPE HIDALGO.

Municipalidades.

Azcapotzalco, villa, (cabecera). | Guadalupe Hidalgo, ciudad.

DISTRITO DE XOCHIMILCO.

Municipalidades.

Xochimilco, ciudad, (cabecera). | Milpa Alta, pueblo.
Tulyehualco, pueblo. | Hastahuacan, idem.
Tlahuac, idem. | Oxtotepec, idem.
Atócpán, idem. | Mixquic, idem.

DISTRITO DE TLALPAM.

Municipalidades.

Tlalpam, ciudad, (cabecera). | Coyoacan, villa.
San Angel, pueblo. | Ixtapalápan, pueblo.
Ixtacalco, pueblo.

DISTRITO DE TACUBAYA.

Municipalidades.

Tacubaya, ciudad, (cabecera).		Santa Fé, pueblo.
Tacuba, pueblo.		Mixcoac, idem.
Cuajimalpa, pueblo.		

ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Capital, Aguascalientes.
Residencia del Gobierno, idem.

PARTIDO DE AGUASCALIENTES.

Municipalidades.

Aguascalientes, ciudad, (cabecera).		Jesus María, pueblo.
-------------------------------------	--	----------------------

PARTIDO DE CALPULÁLPAM.

Municipalidades.

Rincon de Romos, ciudad, (cabecera).		San José de Gracia, pueblo.
Cosío, pueblo.		

PARTIDO DE OCAMPO.

Municipalidades.

Asientos, villa, (cabecera).		Tepezalá, pueblo.
------------------------------	--	-------------------

PARTIDO DE CALVILLO.

Municipalidad.

Calvillo, ciudad.

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Capital, San Luis Potosí.
Residencia del Gobierno, id.

PARTIDO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Municipalidades.

San Luis Potosí, ciudad, (cabecera).		Mezquitic, villa.
Villa de Pozos, villa.		Juárez, idem.
Ahualulco, idem.		Armadillo, idem.
La Soledad Diez Gutierrez, idem.		Arriaga (El Gallo), idem.
Zaragoza, villa.		

PARTIDO DE SANTA MARIA DEL RIO.

Municipalidades.

Sta. María del Rio, ciudad, (cabecera).		Villa de Reyes, villa.
Tierra Nueva, villa.		

PARTIDO DE TANCANHUITZ.

Municipalidades.

Tancanhuitz, ciudad, (cabecera).		Aquismon, villa.
Coscatlán, villa.		Jilitla, idem.
Huehuetlán, idem.		Tanquian, idem.
San Antonio, idem.		Tampamolón, idem.

PARTIDO DE CATORCE.

Municipalidades.

Matchuala, ciudad, (cabecera).		Cedral, villa.
Mineral de Catorce, idem.		Guadalupe, idem.

PARTIDO DE GUADALCÁZAR.

Municipalidades.

Guadalcázar, ciudad, (cabecera).		Iturbide (Picachos), villa.
Arista, villa.		

PARTIDO DE CERRITOS.

Municipalidades.

Cerritos, ciudad, (cabecera).		Carbonera, villa.
San Nicolás Tolentino, villa.		



PARTIDO DEL VENADO.

Municipalidades.

Venado, ciudad, (cabecera).		Mineral de Charcas, ciudad.
Moctezuma, idem.		Santo Domingo, villa.

PARTIDO DE SALINAS.

Municipalidades.

Salinas, ciudad, (cabecera).		Ramos, villa.
		Concordia, villa.

PARTIDO DE RIO VERDE.

Municipalidades.

Rio Verde, ciudad, (cabecera).		Pastora, villa.
Ciudad Fernández, idem.		San Ciro de Albergas, idem.

PARTIDO DE CIUDAD DEL MAÍZ.

Municipalidades.

Ciudad del Maíz, ciudad, (cabecera).		San José, villa.
		San Nicolás de los Montes, villa.

PARTIDO DE ALAQUINES.

Municipalidades.

Alaquines, ciudad, (cabecera).		Palma, villa.
Rayon, idem.		Lagunillas, idem.
		Santa Catarina, villa.

PARTIDO DE CIUDAD DE VALLES.

Municipalidades.

Ciudad de Valles, ciudad, (cabecera).		San Vicente Guayalab, villa.
Tamuin, villa.		Tanlajas, idem.

PARTIDO DE TAMAZUNCHALE.

Municipalidades.

Tamazunchale, ciudad, (cabecera).		Tampacan, villa.
San Martín, villa.		Axtla, idem.

ESTADO DE GUANAJUATO.

Capital, Guanajuato.
Residencia del Gobierno, idem.

DEPARTAMENTO DE GUANAJUATO.

PARTIDO DE GUANAJUATO.

Municipalidad.

Guanajuato, (ciudad capital).

PARTIDO DE ABASOLO.

Municipalidades.

Cuitzeo de Abasolo, villa, (cabecera).		Huanímaro, pueblo.
--	--	--------------------

PARTIDO DE IRAPUATO.

Municipalidad.

Irapuato, villa.

PARTIDO DE LA LUZ.

Municipalidad.

La Luz, pueblo, mineral.

PARTIDO DE PÉNJAMO.

Municipalidades.

Pénjamo, villa, (cabecera).		Cuerámaro de Degollado, pueblo.
-----------------------------	--	---------------------------------

PARTIDO DE ROMITA.

Municipalidad.

Romita de Licéaga, pueblo.

PARTIDO DE SALAMANCA.

Municipalidades.

Salamanca, villa, (cabecera).		Pueblo nuevo, pueblo.
-------------------------------	--	-----------------------